



**ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO
DE COAHUILA DE ZARAGOZA
PODER LEGISLATIVO**



“2016, Año de la Lucha Contra la Diabetes”

Boletín No. 152

Saltillo, Coahuila de Zaragoza, a 24 de agosto de 2016

La Diputación Permanente de la Sexagésima Legislatura del Congreso del Estado de Coahuila de Zaragoza, llevó a cabo el día de hoy la Séptima Sesión, en la cual las Diputadas y los Diputados aprobaron por unanimidad de votos los siguientes dictámenes de la Comisión de Finanzas:

1.- Dictamen de la Comisión de Finanzas mediante el cual se autoriza al Ayuntamiento del Municipio de Torreón, a desincorporar del dominio público municipal un bien inmueble ubicado en la colonia “Lucio Cabañas”, de Torreón, con el fin de enajenarlo a favor de un particular, para ser destinado, exclusivamente, para casa habitación, con la finalidad de regularizar la tenencia de la tierra.

2.- Dictamen de la Comisión de Finanzas mediante el cual se autoriza al Ayuntamiento del Municipio de Torreón, a desincorporar del dominio público municipal dos bienes inmuebles ubicados en la colonia “Aviación”, de Torreón, con el fin de enajenarlos a favor de un particular, para que exclusivamente, se destine a casa habitación, y con ello regularizar la tenencia de la tierra.

3.- Dictamen de la Comisión de Finanzas mediante el cual se valida un acuerdo aprobado por el Ayuntamiento del Municipio de Ramos Arizpe, para enajenar un bien inmueble conformado por siete locales, ubicado en la colonia “Eulalio Gutiérrez”, de Ramos Arizpe, a favor de los actuales poseedores de esos locales, con objeto de darles certeza jurídica con la escrituración de los mismos, y así regularizar la tenencia de la tierra.

Por otra parte, en esta sesión se aprobaron por unanimidad de votos de las Diputadas y de los Diputados, las siguientes proposiciones con Punto de Acuerdo:

1.- Proposición con Punto de Acuerdo para exhortar al Municipio de Saltillo y demás Municipios de la Entidad, para que de manera urgente y puntual, den cumplimiento a la Ley de Protección a la Maternidad en lo relativo a la instalación de áreas especiales para la lactancia materna, a fin de proteger los derechos de los bebés, hijos e hijas de madres trabajadoras.

2.- Proposición con Punto de Acuerdo sobre la necesidad de construir una presa rompe picos en el Municipio de Acuña, para evitar inundaciones y daños a



**ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO
DE COAHUILA DE ZARAGOZA
PODER LEGISLATIVO**



“2016, Año de la Lucha Contra la Diabetes”

viviendas de la población de Acuña, debido a las fuertes precipitaciones pluviales que se registran periódicamente.

3.- Proposición con Punto de Acuerdo para solicitar al Ejecutivo del Estado el apoyo inmediato para los habitantes de los ejidos Buen Abrigo, Coyote, Los Ángeles y El Fénix, del Municipio de Matamoros, cuyas viviendas resultaron dañadas a causa de la inundación que sufrieron, debido a las fuertes lluvias registradas los días 15 y 21 de agosto.

4.-Proposición con Punto de Acuerdo para exhortar a los Ayuntamientos de los Municipios del Estado, para que en esta temporada de lluvias incrementen la coordinación entre sus unidades de protección civil, a fin de llevar a cabo medidas para la disminución de riesgos, así como para el resguardo y la integridad física de la población.

5.- Proposición con Punto de Acuerdo para exhortar al Ayuntamiento de Saltillo y al Instituto Municipal del Transporte, para que brinden a la ciudadanía información suficiente sobre el horario de operación de las rutas de transporte público, y de resultar necesario, ampliar los horarios de algunas rutas, así como información del uso del taxímetro en los taxis, además de estipular, dentro de cada unidad, el número de pasajeros que pueden transportar, aunado a revisiones mensuales a las unidades, para verificar sus condiciones mecánicas y físicas, esto con el fin de brindar mejor servicio y seguridad a los usuarios saltillenses.

6.-Proposición con Punto de Acuerdo para exhortar al Ayuntamiento del Municipio de Monclova, a que mande llamar a la C. Heidi Elizabeth Armendáriz Puente, para que rinda protesta de ley como Regidora de Representación Proporcional de ese Ayuntamiento.

Fue hecho un pronunciamiento con motivo del otorgamiento del “Premio a la Mujer de Negocios 2016”, a la coahuilense Aiza Fernanda José Sánchez, por parte del Gobierno de Estados Unidos, el cual le fue conferido por el Presidente Barack Obama.